Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levan-
ta la sesión firmando la presente acta todos los a-
sistentes a la misma conmigo el infrascrito Secre-
tario de que certifico:

José Mudgé

Vicente Pujol

Alejandro Dalmau

Andres Colomer

Secretario Fonrodona

Geronimo Coma Salvat

Juan Ribas

Juan de Almirall

Vicente Sans

Pablo Escudé

Francisco Sitjar

Presidente
D. José Mudgé
Concejales.
Sres. Pujol
" Dalmau
" Colomer
" Comadevall
" Fonrodona
" Almirall
" Ribas
" Sans
" Escudé

En el pueblo de Mollet a tres de Abril de mil ocho-
cientos noventa. Reunidos los Sres. que componen el
Ayuntamiento del mismo, anotados al margen en
sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Mudgé, abierta la se-
sión con lectura del acta anterior y fue aprobada.

Acto seguido y en vista de una comunicación
de la Administración de Contribuciones de esta
Provincia y consultados los cuadernos auxiliares
y padrón del Censo correspondiente al año 1887, re-
sulta de lo manifiesto que la población de hecho
que corresponde al mayor vecindario de pobla-
ción es de 1708 habitantes y los que corresponden
á los caseríos ó grupos de casas diseminadas
es de 806 habitantes.

Por último y en vista de una comunicación
de la Misma Administración de Contribucio-
nes. Acordose de se remitan las matrices de las
cédulas personales expedidas durante el co-
rriente ejercicio económico junto con la lectura
y aprobación de las mismas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

se levanta la sesion, firmando la presente todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

Pedro Clotet

Alejandro Blanch

Jerónimo Comadevall

Alejandro Cloquell

Secretario Domenech

Juan Ribas

Juan de Almunia

Pablo Escudé

Presidente Sans

Vicente Sans

---

Sesion ordinaria de Abril

Presidente D. José Mestre
Concejales.
Sres. Domenech
" Ribas
" Comadevall
" Escudé
" Almunia
" Sans
" Colomé

En el pueblo de Mollet a veinte de Abril de mil ochocientos noventa. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesion ordinaria en esta casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mestre, abierta la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y previa la venia del Sor. Presidente, dió cuenta por el infrascrito Secretario, del padron de cedulas personales de este pueblo formado para el presente ejercicio economico de 1890 a 91 y el Ayuntamiento despues de haber quedado enterado del mismo y de conformidad, acordó remitirlo al Sor. Admor de Contribuciones de esta Provincia a los efectos prevenidos en su circular de fecha 15 del actual.

Acordose igualmente haber quedado enterado de haber sido aprobado por el Gobernador Civil de esta Provincia, con su conformidad, el presupuesto municipal de este pueblo correspondiente al ejercicio economico de 1890 a 91.